



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

“No es cierto que todo sea incierto...”
PASCAL

Bogotá D.C., jueves 20 de enero de 2022

Respetada Comunidad Académica
Facultad de Artes-ASAB
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Les presento un fraternal saludo de bienvenida al reinicio del período 2021 III transcurridas ya 7 fructíferas semanas de desarrollo académico bajo la modalidad del Plan Piloto de Alternancia. El equipo directivo de la Universidad, bajo la orientación del señor rector Ingeniero Giovanni Tarazona, continuó, sin pausa de festividades, en el propósito de lograr el imprescindible retorno a la presencialidad en las más óptimas condiciones de bioseguridad para toda la comunidad.

Particularmente, el equipo de la facultad viene desarrollando desde el 3 de enero y bajo las inveteradas condiciones administrativas –derivadas del perverso sistema de contratación estatal imperante y que afecta al 80% de funcionarios y servidores- todos los procesos de contratación del equipo académico administrativo que debe garantizar la vinculación de la totalidad del cuerpo docente que iniciará clases este lunes 24 de enero. Las voces que propalan la idea de que *“la distrital no planea, no programa...”* desconocen el incansable trabajo de muchos funcionarios y contratistas que no han dejado de gestionar para darle cumplimiento a un calendario académico que no termina de armonizarse por razones suficientemente conocidas y garantizar a la comunidad estudiantil su sagrado derecho a la educación. A partir del 11 de enero, el reducido pero calificado grupo de profesores de planta vienen adelantando desde las coordinaciones y unidades académicas de la facultad las labores de planeación y proyección académicas requeridas para cumplir con las funciones misionales, afectadas sensiblemente por el déficit presupuestal que la universidad tuvo que asumir ante los graves efectos de la Pandemia en la economía nacional y distrital y que nos sometió un recorte importante de recursos.

La Resolución 02 del 18 de enero de 2022 del Consejo Académico - que nos permite enviar esta comunicación del día de hoy- da adecuada respuesta a las recientes determinaciones y directrices ministeriales en torno a la educación; allí se señala: *“Las decanaturas de las facultades implementarán estrategias para el desarrollo de la presencialidad de los programas y espacios académicos que así lo requieran...”*. Tarea que se ha venido adelantando desde el mes de septiembre, que ha continuado con los permanentes comités de coordinadores curriculares y de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

unidades académicas, y que seguirá avanzando en el seguimiento, profundización y ampliación de los servicios educativos con miras a lograr la presencialidad en un 100% en el curso del calendario académico 2022.

Invito a toda la comunidad retomar sus actividades académicas bajo las condiciones previstas y comunicadas para el Plan Piloto de Alternancia y a iniciar el proceso conjunto de construir nuestro Plan de Retorno a la Presencialidad sin afanes, atropellos, infundios e imposiciones, como debe ser en cualquier comunidad universitaria de una institución pública inclusiva y respetuosa; para ello, realizaremos una reunión general de facultad (bimodal: presencial y virtual) el día miércoles 26 de enero a las 2:00 PM en el Palacio de La Merced que tendrá tres aspectos fundamentales: informativo, consultivo y prospectivo.

Cierro con las palabras del periodista y novelista francés Alphonse Karr:

“Consideramos la incertidumbre como el peor de todos los males hasta que la realidad nos demuestra lo contrario.”

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
Decano Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas